

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
Entre: 04/12/2017 y 06/12/2017

Fecha: 06/12/2017

Numero Expediente		Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
								Inicial	V/miento	
2000133330042016001770	Accion Contractual	Sin Subclase de Proceso	MISIONERAS DE LA MADRE LAURA PROVINCIA DE BOGOTA	DEPARTAMENTO DE CESAR	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	01/12/2017	04/12/2017	06/12/2017		1

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) Y SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Gellao Torres
SECRETARIA